

DE DIA EN DIA

EN el Vedado, al volver las cosas a su primitivo estado a virtud del reciente Decreto-Ley relacionado con la nominación de las calles, no se logró más que cambiar una dificultad por otra.

De todos modos y aun eliminados los nuevos nombres que se les dieron (sin orden ni concierto), a algunas de sus calles, el elegante «quartier» ofrece el inconveniente de su nomenclatura inicial, que responde a un sistema caprichoso y, por tanto, confuso.

Lógicamente, en efecto, la calle 2 debiera seguir a la 1, la 3 a la 2 y así sucesivamente. Lógicamente, también, la calle A debiera ser la más próxima a la ciudad y no la más alejada de ella.

Pero, en fin, dejando las calles que resultan verticales a Infanta con la misma designación que hoy ostentan (o sea los números impares), es evidente que con las paralelas a la referida Calzada, que hoy se nombran con letras y números pares, podría establecerse un sistema de nomenclatura mucho mejor, consistente en iniciar la nominación por el orden alfabético de las letras, comenzando por llamar A a la que está más próxima a la Habana y así sucesivamente hasta agotar el alfabeto, en cuyo momento se empezarían a usar los números pares y no antes.

Sólo dos tropiezos se encontrarían en ese recorrido bautismal: el de la Avenida de los Presidentes, que por razones monumentales y de respeto, debe dejarse, (como se ha dejado), con ese nombre, y el de la calle Paseo, que ya es muy popularmente conocida así, como ocurre en las verticales con Línea y Calzada.

Pero todo consistiría en saltar por encima de ese pequeño obstáculo para continuar con el orden correlativo de las letras.

Así al llegar a la Avenida de los Presidentes, que primitivamente fué la calle E, vendría, seguidamente, en la nueva nominación, la calle E.

En Paseo, sin embargo, todavía se podría hacer mejor, dejándole ese nombre y dedicándole la inicial P, que es la que precisamente le correspondería.

Y esta es, precisamente, la oportunidad de dar a conocer la excelente idea de mi querido amigo y compañero de andanzas urbanizadoras, el Conde del Rivero, el cual sugiere que tanto a las naciones amigas a quienes se ha honrado y se quiera honrar dándoles sus nombres a sendas calles, así como a nuestros próceres republicanos y hombres de valer en el campo de la ciencia, se les podría dedicar entonces en el Vedado una calle «de letra» que correspondiera a su inicial.

De ese modo, Finlay, en vez de estar tratando de darle nombre a la asiática calle de la Zanja, estaría elegantemente instalado en la calle F; México tendría la calle M; Italia la calle I, y España, en fin, en vez de dejarla tozudamente metida entre el polvo y las tortuosidades de Alcantarilla, quedaría dándole nombre, decorosamente, a la calle E.

Como la idea no es mía, me propongo defenderla con calor y hacer un estudio detenido de la forma en que pudiera variarse en las calles «de letra» que tiene el Vedado, todas esas que en la Habana ha habido que dejar con su nuevo nombre por atendibles razones, que no prevalecieron, sin embargo, en el caso de la Avenida de España, cual si las reglas sugeridas por el señor Emilio Roig fueran más intocables que los artículos de la propia Constitución de la República.

TARTARIN DE TARASCON

*Am -
Cervat 20/26.*



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA